

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INVERSIONES PROCOR C.LTDA."

1. La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INVERSIONES PROCOR C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 20 de setiembre de 1978, ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias, mediante Resolución N° 4797 de 19 OCT 1978
2. Comparecan al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada los señores Hernán Jorge Correa Proessel y Hernán Correa Arroyo, en su calidad de Presidente y Gerente, respectivamente, de la compañía. Los comparecientes son casados, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
3. El capital se aumenta en UN MILLON DE SUCRES (S/. 1'000.000,00) con lo que se eleva a DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000,00).
4. El aumento de capital se paga mediante la transferencia de dominio de un lote de terreno localizado en la Parroquia Guápulo, que efectúan a favor de la compañía, el señor Arquitecto Luis Prieto Vial, la sociedad conyugal formada por el doctor Julio Vela Suárez y señora Fabiola Valencia de Vela y la compañía "PROMOTORA DE URBANIZACIONES Y VIVIENDAS DEL ECUADOR" (URVIEC C.LTDA.).
5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2'000.000), dividido en DOS MIL (2.000) participaciones sociales de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 19 OCT 1978


Sr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RI
MCHT
526
